



Política de Seguridad y Salud

Versión: 7

Dirección Responsable: Dirección de Operaciones

Elaborado por: Marino Incháustegui - Gerente SSMA

Aprobado por: Consejo de Administración EGE Haina

Fecha de Emisión: 27 de septiembre de 2005

Fecha de Actualización: 22 de mayo de 2024

Código: SSM-PO-0001

TABLA DE CONTENIDO

1. Propósito	3
2. Alcance	3
3. Declaraciones y Compromisos	3
4. Responsabilidades.....	4
5. Definiciones	4
6. Referencias.....	4
7. Evaluación del documento.....	4
8. Contactos.....	5
9. Control de cambios del documento	5

1. Propósito

Establecer y mantener un ambiente seguro y saludable para todos los colaboradores, visitantes y contratistas de EGE Haina, así como para garantizar el cumplimiento de los compromisos y objetivos de la empresa.

2. Alcance

Aplica a todo el personal de EGE Haina, así como a sus visitantes y contratistas. Además, abarca todos los procesos de la empresa, especialmente aquellos relacionados directamente con el desarrollo de nuevos proyectos, las operaciones y el mantenimiento.

3. Declaraciones y Compromisos

Declaración

En EGE Haina trabajamos de manera segura y confiable. No existe tarea tan urgente ni tan importante que nos impida realizarla de manera segura, con el más alto respeto al medio ambiente.

Nuestro objetivo principal es prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, y promover la seguridad y la salud en todas las tareas realizadas por nuestro personal, clientes y colaboradores. Reconocemos que nuestro capital humano es nuestro activo más valioso, por lo que gestionamos un sólido programa de seguridad y salud que incluye la capacitación continua de nuestro personal, contratistas y colaboradores.

Compromisos y Acciones

EGE Haina se compromete a las siguientes acciones para garantizar un entorno seguro y saludable en todas sus instalaciones:

- Cumplir con la legislación aplicable para mantener la seguridad de nuestros empleados y de terceros en general.
- Fomentar y garantizar las condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social del personal durante el desarrollo de sus labores, evitando riesgos y accidentes de trabajo, así como enfermedades ocupacionales.
- Proveer a todo el personal los equipos de protección y herramientas necesarias para llevar a cabo un trabajo de manera segura, exigiendo el mismo cumplimiento al personal contratista.
- Documentar los riesgos materializados y comunicarlos según las políticas relevantes.
- Asegurar la inclusión de la política de seguridad y salud en todos los proyectos nuevos de la empresa.
- Desarrollar, implementar y mantener un programa de entrenamiento en seguridad y salud.
- Fomentar el liderazgo en seguridad y salud.
- Actuar con sentido de urgencia para eliminar y controlar de forma efectiva los peligros y riesgos de salud y seguridad.
- Desarrollar, implementar y mantener un Programa de Seguridad y Salud eficaz en las instalaciones.
- Realizar auditorías y revisiones periódicas para garantizar la mejora continua y el cumplimiento de las mejores prácticas de la industria a nivel local e internacional.
- Mantener las condiciones de higiene y seguridad, asegurando la integridad de todas las personas que ingresen a las instalaciones.
- Auditar el cumplimiento de las normas de seguridad por parte de todas las personas que ingresen a las instalaciones.

- Identificar los peligros y evaluar y controlar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar análisis de riesgos como parte de los trabajos diarios y de las revisiones de diseño de ingeniería.
- Estar preparados con planes verificados a través de entrenamientos y simulacros para responder de manera rápida y adecuada a las emergencias de seguridad y salud.
- Asegurar la vigencia y correcto funcionamiento de los sistemas de combate de incendios.
- Implementar un programa de inspecciones rutinarias de seguridad para identificar y eliminar condiciones y actos de trabajo inseguros.
- Comunicar a todo el personal y contratistas que tienen el derecho de negarse a llevar a cabo cualquier actividad para la cual no se haya realizado una Asignación de Tarea Segura (ATS) y Permiso de Trabajo.
- Asignar recursos para la investigación exhaustiva y oportuna de todos los incidentes y accidentes, con el fin de determinar su causa, corregirla y reducir la probabilidad de reincidencia.
- En línea con nuestra responsabilidad social y ética empresarial, nos comprometemos a tomar medidas efectivas para minimizar el impacto medioambiental de nuestras operaciones y actividades.

En EGE Haina nos comprometemos a cumplir con las leyes y regulaciones ambientales nacionales e internacionales, estableciendo políticas y prácticas internas que promuevan la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Además, nos esforzamos por fomentar la educación y la conciencia ambiental entre nuestro personal, sus familiares, incluyendo a los niños y las comunidades locales, y apoyamos iniciativas y proyectos que buscan un futuro más sostenible y saludable. Trabajamos constantemente para minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones y actividades, y nos comprometemos a proteger la salud y el bienestar de todos y las futuras generaciones.

4. Responsabilidades

- 4.1. **Gerente de Seguridad, Salud y Medio Ambiente:** Asegurar la implementación de esta política en todas las localidades de EGE Haina.

5. Definiciones

- 5.1. **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Circunstancias y factores que afectan a la salud y la seguridad de los empleados, incluyendo a los trabajadores temporales y personal contratado, visitantes u otra persona en el lugar de trabajo.

6. Referencias

- 6.1. Reglamento 522-06 de la Republica Dominicana.
- 6.2. OYM-DOP-NO-0001 Norma de Operaciones.
- 6.3. OYM-DOP-NO-0002 Norma de Mantenimiento.
- 6.4. OYM-DOP-NO-0003 Norma de Mejores Prácticas y Lecciones Aprendidas.

7. Evaluación del documento

Esta política debe ser revisada por el/la Gerente de Seguridad, Salud y Medio Ambiente y el/la Gerente General cada tres (3) años, o cuando sea necesario, y debe ser aprobada por el Consejo de Administración.

8. Contactos

En caso de dudas sobre la información descrita en este procedimiento puede acudir a la Gerencia de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

- Gerente de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
- Superintendente de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

9. Control de cambios del documento

Fecha efectiva	Naturaleza de la revisión	Sección revisada	Versión	Revisada por (Nombre y Título)	Aprobada por (Nombre y Título)
27-sep.-05	Desarrollo de Política	Documento nuevo	1	Ramón Then Gerente de SSMA	Esteban Beltré Director Senior de Operaciones
9-oct.-07	Revisión para firma de Gerente General	Todas	2	Ramon Then Gerente de SSMA	Esteban Beltré Director Senior de Operaciones
25-sep.-13	Revisión para firma de Gerente General	Todas	3	Ramon Then Gerente de SSMA	Esteban Beltré Director Senior de Operaciones
22-nov.-17	Revisión para firma de Gerente General	Todas	4	Ramon Then Gerente de Planta	Esteban Beltré Director Senior de Operaciones
30-abr.-20	Revisión para ISO 9001 e Igualdad de Género	Todas	5	Marino Incháustegui, Gerente SSMA	Esteban Beltré Director Senior de Operaciones
24-ago.-23	Revisión del documento y actualización al nuevo formato del SGC	Todas	6	Esteban Beltré Director Senior de Operaciones	José Rodríguez Gerente General
22-may.-24	Actualización del documento; Alineación a la jerarquía documental aprobada por el Consejo de Administración	Lineamientos Generales	7	José Rodríguez Gerente General	Consejo de Administración EGE Haina